

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 28 de abril de 2022, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., Once de Mayo de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2019-0654

En atención a la notificación allegada a las presentes diligencias y, como quiera que la misma se diseñó conforme lo exige el art. 292 del C.G. del Proceso y no con apego al art. 8 del Decreto 806 de 2020, se requiere a la parte actora para que acredite la remisión de la citación de que trata el art. 291 de la misma obra.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

949c

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 12 de mayo de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 033

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria